

VIERNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 171

JUNTA VECINAL DE CELIS**CVE-2015-10568** *Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/2015.*

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2015 (B.O.C. número 107, de 8 de junio de 2015) sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.

Tras las modificaciones aprobadas, el resumen por capítulo del presupuesto general para el ejercicio de 2015, es el siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Impuestos Directos.....	00,00	00,00
2	Impuestos Indirectos.....	00,00	00,00
3	Tasas y Otros Ingresos.....	00,00	00,00
4	Transferencias Corrientes.....	00,00	20.000,00
5	Ingresos Patrimoniales.....	00,00	23.957,00
6	Enajenación de Inversiones Reales.....	00,00	00,00
7	Transferencias de Capital.....	00,00	00,00
8	Activos Financieros.....	15.000,00	15.000,00
9	Pasivos Financieros.....	00,00	00,00
	TOTAL INGRESOS.....	15.000,00	58.957,00
CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Gastos de Personal.....	00,00	00,00
2	Gastos de Bienes corrientes y de Servicios.....	00,00	6.130,00
3	Gastos Financieros.....	00,00	00,00
4	Transferencias Corrientes.....	00,00	00,00
6	Inversiones Reales.....	15.000,00	52.827,00
7	Transferencias de Capital.....	00,00	00,00
8	Activos Financieros.....	00,00	00,00
9	Pasivos Financieros.....	00,00	00,00
	TOTAL GASTOS.....	00,00	58.957,00

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Celis, 25 de junio de 2015.

El presidente,

Enrique Pérez Gutierrez.

2015/10568

CVE-2015-10568